

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**13636** *Anuncio del Notario Don Alberto Blanco Pulleiro, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Telde, como sustituto de la Notaría de Carrizal de Ingenio (Las Palmas), relativo a subasta de finca hipotecada.*

Don Alberto Blanco Pulleiro, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Telde, como sustituto de la Notaría de Carrizal por vacante, hago saber:

Que en la Notaría sita en la avenida de Carlos V, número 28, 1.º, Carrizal, término municipal de Ingenio, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número ocho.- Vivienda Tipo B, situada en la planta segunda del Edificio de sótano, tres plantas (baja, primera y segunda) y cubierta, situado en la calle General Goded, número 48, esquina a la calle Profesora María Rosa Alonso, números 10 y 12, en el pago de El Carrizal, término municipal de Ingenio (provincia de Las Palmas). Tiene una superficie construida de setenta metros y noventa y tres decímetros cuadrados y se distribuye en vestíbulo-distribuidor, salón-cocina, dos dormitorios, despacho y baño. Linda según su propia entrada: al Frente, con rellano y con vivienda del tipo C de esta misma planta; al Fondo, con vuelo de la calle General Goded; a la Derecha, con vuelo de patio de luces y con vivienda del tipo C de esta misma planta; y a la Izquierda, con zona común del edificio y con vivienda del tipo A de esta misma planta

Tiene como anejos inseparables:

A) La plaza de garaje señalada como número 8, situada en la planta sótano del edificio, con una superficie de nueve metros y noventa decímetros cuadrados de superficie útil y que linda, según su entrada; al frente, con zona de rodadura; al Fondo, con calle Profesora María Rosa Alonso; a la izquierda, con doña Rosario Hernández Ortega y don Francisco Hernández Ortega, y a la derecha, con plaza de garaje número 7.

B) El cuarto lavadero, señalado como B-3, ubicado en la planta cubierta del edificio, con una superficie útil de tres metros y ocho decímetros cuadrados y que linda, según su acceso; al Frente, con zona común; al fondo, con Doña María del Rosario Hernández Ortega y Don Francisco Hernández Ortega, a la izquierda, con cuarto lavadero A3 y a la derecha, con cuarto lavadero C3.

Cuota: Seis enteros cuarenta centésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Lucía de Tirajana, tomo 2979, libro 415, folios 22 y 23, finca 26680, antes 23858.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

La única subasta tendrá lugar en mi Notaría el día 17 de junio de 2015, a las nueve horas de la mañana, siendo el tipo base ciento sesenta y cinco mil cuatro euros (165.004,00 €).

Dicha subasta se ajustará al procedimiento de ejecución extrajudicial regulado

en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, publicado en el Boletín Oficial del Estado, el día 10 de marzo de 2.012, y en la legislación hipotecaria.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a catorce treinta horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la cuenta corriente número ES82 2100 6943 2502 0008 8713 de la entidad CAIXA sucursal de Carrizal una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda, mediante justificación del ingreso en la citada cuenta corriente. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ingenio, 21 de abril de 2015.- El Notario, Alberto Blanco Pulleiro.

ID: A150017571-1